No Acta:	Dependencia: DTAM-PNN Serranía de Churumbelos Auka Wasi	Fecha (dd/mm/aaaa): 14-16 abril 2026

PARTICIPANTES:

PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi - PNN SCHAW: Carlos Andrés Becerra H. (funcionario), Duber Jajoy Buesaquillo, Edilberto Becerra Chindoy, Yeison Becerra Macias, Patricia Zambrano Delgado (Contratistas).
Resguardo San Gabriel: Jorge Becerra, Ana Becerra, Carlos Becerra.
Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC: Daira Hoyos, Miller Hurtado.
Familias campesinas asentamiento El Playón
Alcaldía Municipal Piamonte: Ingeniero Jhon Jairo Meneses

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Reunión con ocupantes sector Piamonte y Resguardo Indígena Inga San Gabriel, municipio de Piamonte, Cauca.

TEMAS A TRATAR:

1. Desarrollo de la reunión.
2. Intervenciones de los asistentes

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:

No. Tema	Resumen
1.	Desarrollo de la reunión. **Saludo y presentación de los asistentes:** Se inicia con un saludo de bienvenida, presentación del grupo de trabajo del PNN SCHAW, Resguardo San Gabriel, familias ocupantes del asentamiento el Playón e instituciones presentes, dando a conocer el propósito de la reunión consistente en establecer un dialogo entre el resguardo San Gabriel y las familias campesinas presentes en el Playón, ruta vereda La Sonora. Generalidades de PNNC y del PNN Serranía de los Churumbelos, Auka Wasi Desde el Área Protegida se hace la presentación de generalidades de Parques Nacionales Naturales de Colombia (misión, visión, número de áreas protegidas administradas por el SPNNC, extensión, actividades permitidas, características de acuerdo con el artículo 65 de la constitución política), Nodo GUAFRACHU, generalidades del PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi dando a conocer información de la Resolución N° 1311 de 2007 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial -MAVDT- hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS- mediante la cual se declara y delimita el Área Protegida, ubicación, extensión, elevación, límites, objetivos de conservación, líneas de trabajo, se mencionan las dificultades para el ejercicio de la autoridad ambiental en territorio y proyectos viales regionales, bloques petroleros situaciones que a futuro pueden llegar a generar presiones sobre el Parque.



MISIÓN

Administrar y manejar las áreas a cargo de Parques Nacionales Naturales y coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) de Colombia, promoviendo la participación de diversos actores, con el propósito de conservar la diversidad biológica y cultural del País, contribuyendo al desarrollo sostenible y a un medio ambiente sano.

VISIÓN

Parques Nacionales Naturales de Colombia será reconocido por la conservación de los beneficios naturales, culturales sociales y económicos que generan sus áreas protegidas.

Activar Windows

ACTIVIDADES PERMITIDAS EN PARQUES NACIONALES NATURALES

- Conservación
- Recuperación / Restauración Ecológica
- Control
- Investigación
- Educación
- Recreación y Cultura

Decreto Ley 2811 de 1974 *(Código Nacional de Recursos Naturales)*
Decreto 622 de 1977 *(Reglamentos generales aplicables a conjuntos de áreas con valor excepcional para patrimonio Nacional)*
Decreto 1076 de 2015 (*Decreto único reglamentario sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*)

Activar Windows

CARACTERÍSTICAS DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

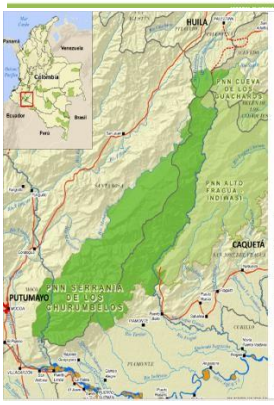
Adquieren las características de inalienables, imprescriptibles e inembargables *(Conforme al art. 63 de la Constitución Política de Colombia)*

Inalienable: No se puede ceder, ni transmitir, ni vender legalmente.

Imprescriptible: Que no puede perder vigencia o validez.

Inembargable: Los bienes no pueden ser objeto de gravámenes hipotecarios, embargos o apremios.

Activar Windows



INFORMACIÓN GENERAL DEL ÁREA PROTEGIDA

Declaración: Resolución 1311 de 2007 MAVDT hoy MADS
Ubicación: Piedemonte Andino-Amazónico.
Extensión: 97.189,6 hectáreas
Elevación: 400 - 3.000 msnm

Departamento	Municipio	Extensión (ha)	Porcentaje (%)
Cauca	Santa Rosa	50.441.4	51.9
Cauca	Piamonte	37.211.1	38.3
Putumayo	Mocoa	4.330.3	4.5
Caquetá	San José del Fragua	1.500.1	1.5
Huila	Palestina	2.711.5	2.8
Huila	Acevedo	995.7	1.0
Total		97.186.9	100

Activar Windows
Ve a Configuración para ac

Se hizo un especial énfasis en las características de las áreas del Sistema de Parques Nacional Naturales de Colombia con el fin de dar claridad sobre un rumor que existía que ahora ya el PNN SCHAW había pasado a ser territorio indígena, se resalta la coordinación para el manejo en áreas traslapadas con comunidades étnicas.

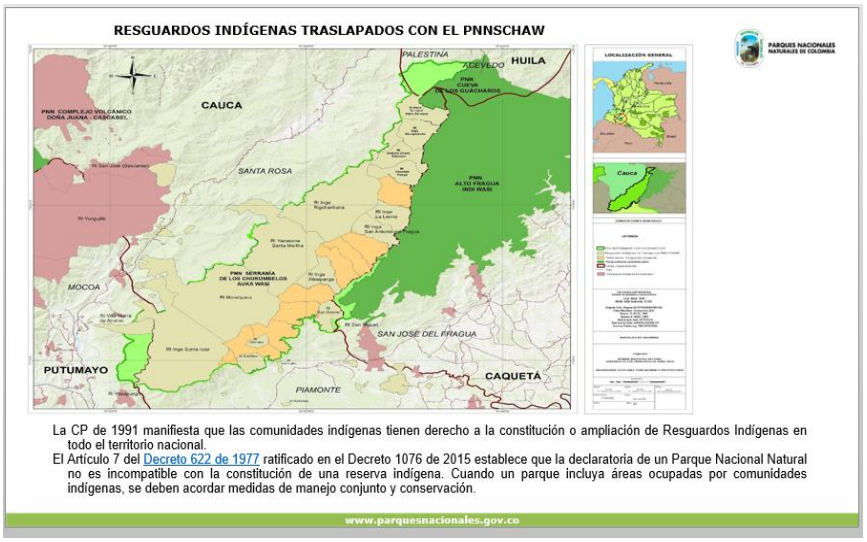
Se resalta el buen estado de conservación del Parque mayor al 99, 5 % y situaciones de manejo presentes en el AP:
Uso, Ocupación y Tenencia
Extracción ilícita de minerales
Vía ilegal
Traslapes con Resguardos

TRASLAPES DEL AREA PROTEGIDA CON RESGUARDOS INDÍGENAS

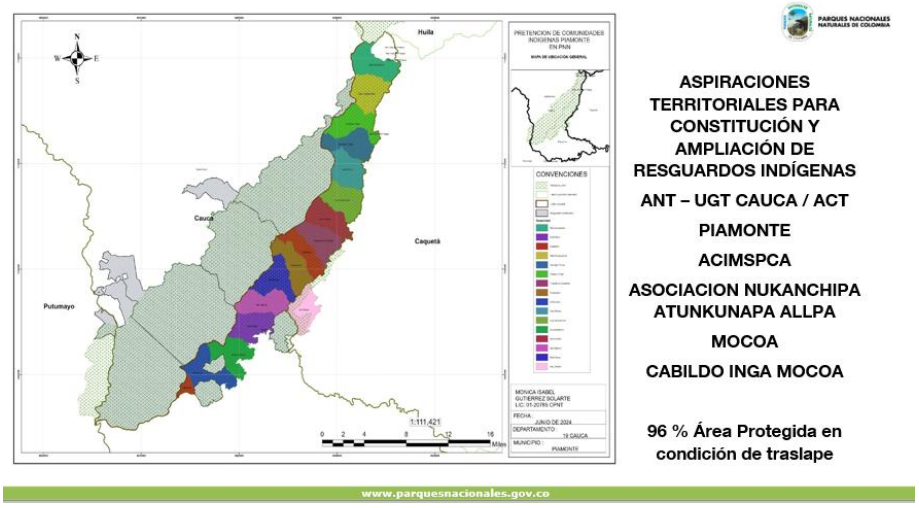
Actualmente se encuentra en condición de traslape parcial con 15 Resguardos indígenas: en el sector Mocoa, Putumayo, a partir de la constitución del Resguardo Yanacona Villa María de Anamú (Acuerdo Número 228 de 2010 - Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER); en el sector Santa Rosa, Cauca, por ampliación de los Resguardos Inga Mandiyaco (Acuerdo 235 de 2022 – ANT), Yanacona Santa Martha (Acuerdo 265 de 2023 – ANT) y constitución de los resguardos Inga Suma Iuai (Acuerdo 321 de 2023 – ANT) e Inga Rigcharikuna Nuevo Despertar (Acuerdo 330 de 2023 - ANT) y en el sector Piamonte, Cauca, mediante la constitución de los Resguardos Inga Rumiñawi (Acuerdo 233 de 2022 - Agencia Nacional de Tierras – ANT), Inga San Gabriel (Acuerdo 267 de 2023 – ANT), Inga Inga Inchi laku (Acuerdo 335 de 2023 - ANT), Inga Caucapa Pungu Floresta (Acuerdo 458 de 2025 - ANT), Embera Chami Eapidara (Acuerdo 464 de 2025 – ANT), Inga Bajo Chuspizacha (Acuerdo 465 de 2025 – ANT) y Nasa Yu Lucx - Hijos del Agua (Acuerdo 463 de 2025 – ANT)- Resguardo Indigena Inga de la Leona (Acuerdo 517 de 2025 – ANT)- Resguardo Indigena Inga de San Antonio del Fragua (Acuerdo 516 de 2025 – ANT)- Resguardo Indigena Inga de Wasipanga (Acuerdo 518 de 2025 – ANT).

Se hace énfasis en el decreto N° 622 de 1977- Artículo 7. RECOGIDO EN Decreto 1076 de 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible ARTÍCULO 2.2.2.1.9.2. Régimen especial. No es incompatible la declaración de un Parque Nacional Natural con la constitución de una reserva indígena.; en consecuencia cuando por razones de orden ecológico y biogeográfico haya de incluirse, total o parcialmente un área ocupada por grupos indígenas dentro del Sistema de Parques Nacionales Naturales, los estudios correspondientes se adelantarán conjuntamente con el Instituto Colombiano de la

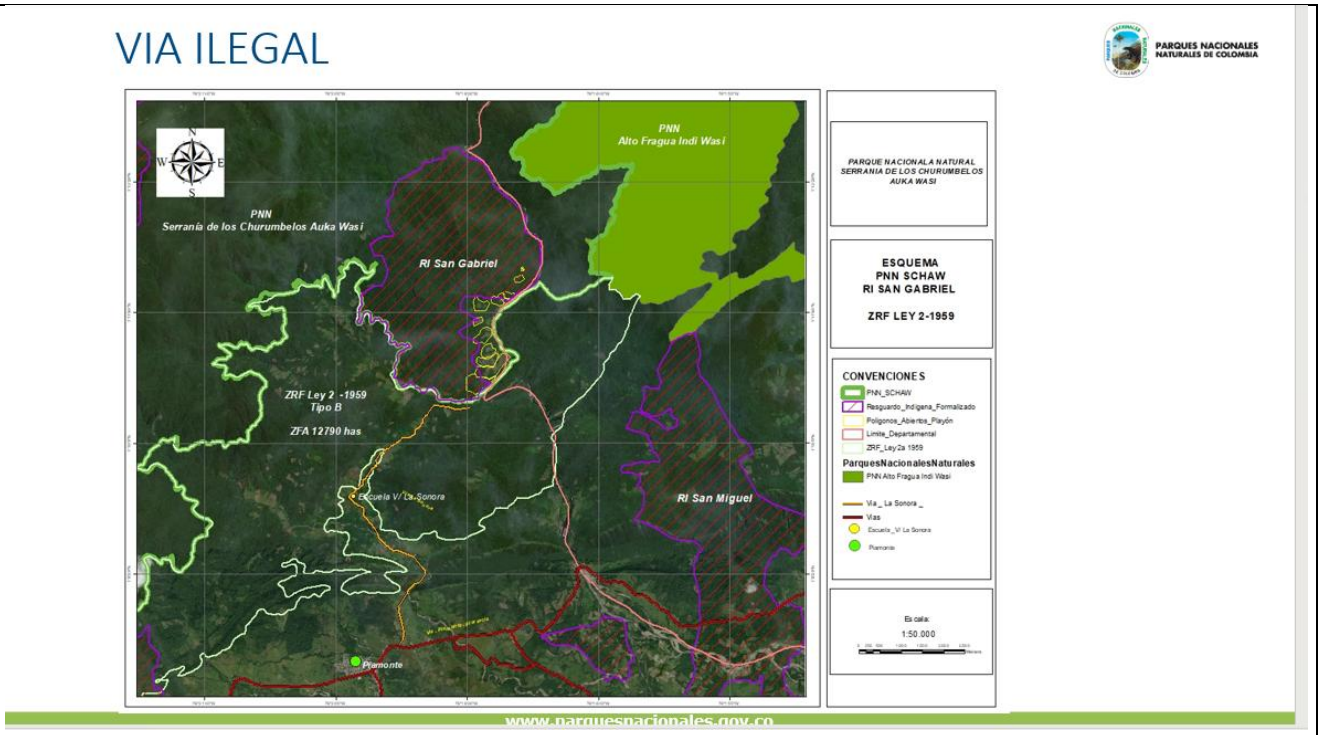
Reforma Agraria (INCORA) y el Instituto Colombiano de Antropología, con el fin de establecer un régimen especial en beneficio de la población indígena de acuerdo con el cual se respetará la permanencia de la comunidad y su derecho al aprovechamiento económico de los recursos naturales renovables, observando las tecnologías compatibles con los objetivos del sistema señalado al área respectiva



Se considera que aproximadamente hay 10 solicitudes para ampliación de resguardos ante la ANT, se destaca la expectativa de que el PNN SCHAW quede traslapado en un 96% según las pretensiones territoriales de las comunidades indígenas.

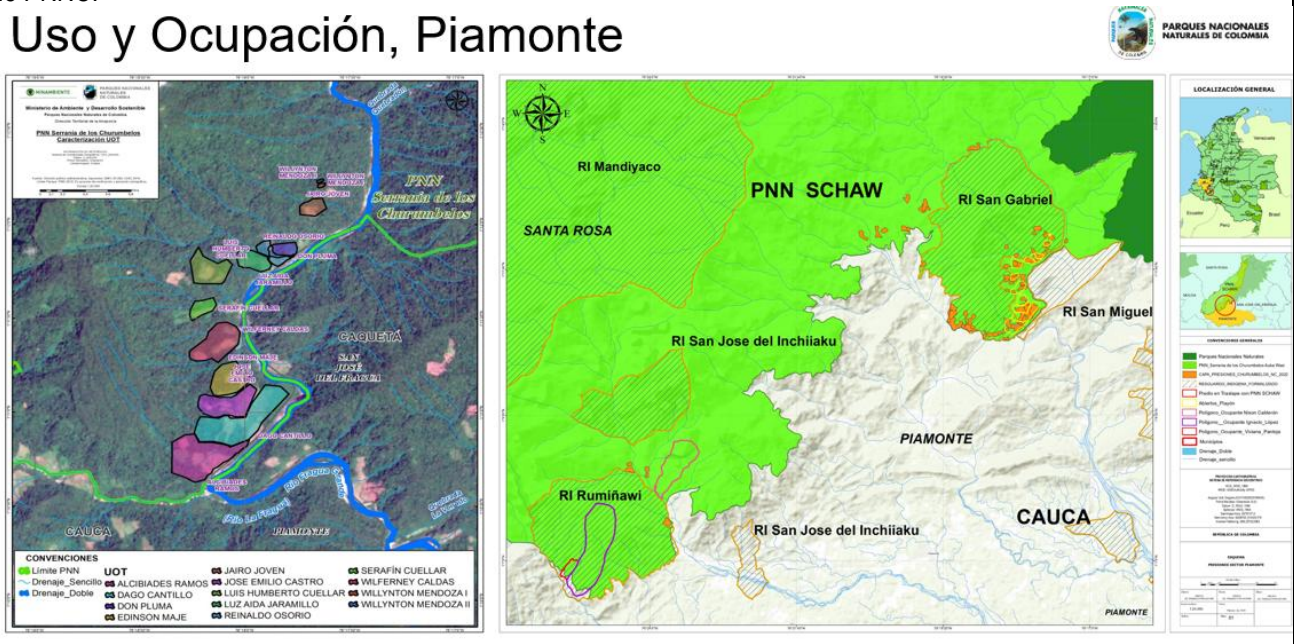


Se dan a conocer las líneas de trabajo para el manejo del PNN SCHAW: 1. Prevención, vigilancia y control (PVC); 2. GOBERNANZA EEM (Estrategias Especiales de Manejo): 3. RC UOT (Uso, Ocupación y Tenencia); 4. Educación Ambiental; 5. Investigación y Monitoreo y 6. Ordenamiento (Iniciativas de conservación, SINAP, articulación Interinstitucional). Seguidamente se indican las dificultades presentes para la buena gestión del PNN SCHAW, de igual manera se da a conocer las situaciones de manejo en su zona de influencia. Se hace énfasis especial en el sector Piamonte en donde se ha venido revisando por sensores remotos la presencia de una vía aledaña al PNN SCHAW en la zona colindante que corresponde a la ZRF Ley Segunda Tipo B y que provocará transformaciones y afectaciones al PNN SCHAW. Situación conocida por la Autoridad ambiental Corporación Autónoma regional del Cauca, CRC.

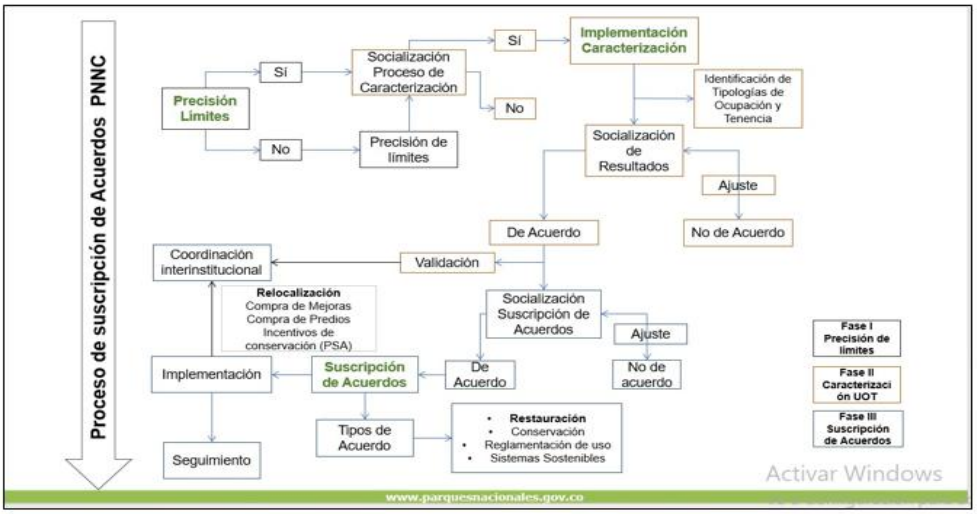


Presentación de la ruta para la suscripción de acuerdos REP

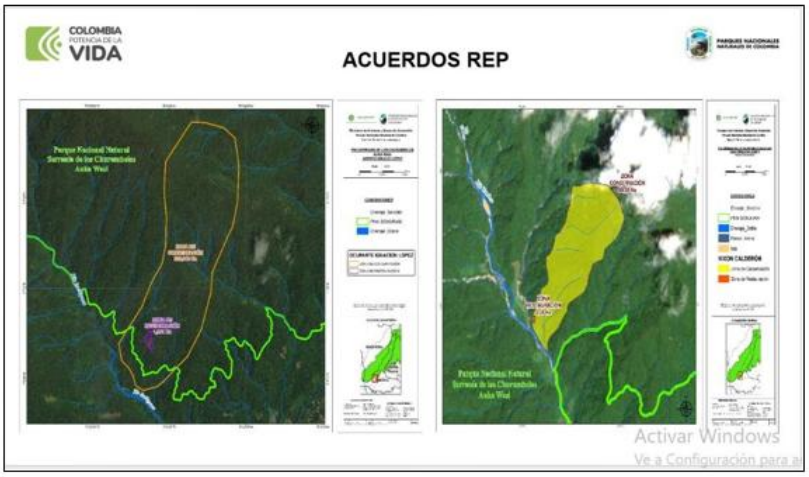
Se da a conocer la ubicación del asentamiento el Playón al interior del Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi y el polígono de traslape del Resguardo Indígena San Gabriel, además de la sobreposición de las familias campesinas con este, especificando que es competencia de la Agencia Nacional de Tierras el proceso de adjudicación de tierras y constitución de Resguardos indígenas en las áreas protegidas. previa conceptualización técnica de PNNC.



A continuación, se presenta a los asistentes la ruta definida por PNNC para la suscripción de acuerdos de Restauración Ecológica Participativa, socializando la Fase I de precisión de límites, Fase II: Caracterización de UOT y la última Fase III en la cual se desarrolla la suscripción de acuerdos, se especifica que actualmente algunas de las familias ocupantes se encuentran en la Fase II teniendo en cuenta que ya se diligenció la ficha de caracterización



Esta parte finaliza dando a conocer los dos acuerdos Restauración Ecológica Participativa – REP, formalizados en el año 2021 con familias ocupantes de la ruta Veredas La Sevilla y San Isidro con los señores Ignacio López y Nixon Calderón.



Por fuera del Área Protegida se ha firmado un acuerdo de sistema sostenible para la conservación con una familia ocupante ante la situación de sobreposición en el área en traslape con el Resguardo Rumiñawi y el Parque, en la ruta Vereda La Sevilla.

2.

Intervenciones de los asistentes

<u>Participación Alcaldía Municipal</u>

El Ingeniero Jhon Jairo Meneses manifiesta se debe realizar una atención integral a las familias campesinas que tengan mejoras o áreas por fuera del Parque Nacional, para ello es importante invitar a una reunión a la Agencia de Desarrollo Rural-ADR que tiene una oferta institucional para apoyar proyectos productivos

<u>Participación de las familias campesinas:</u>

- Manifiestan es importante avanzar en la caracterización de las familias que hacen uso y ocupación en el Área Protegida, siendo necesario actualizar la información debido a que puede haber familias nuevas y de esta manera avanzar en la relocalización o reubicación.
- Proponen la ubicación de una valla informativa de PNN SCHAW y Resguardo San Gabriel en la ruta

	Vereda La Sonora, sitio de la Y. Rio Quebradón, pues mencionan que hay intereses de ocupar más zonas al interior del PNN Serranía de Churumbelos y que han realizado contención mencionando que existe el Parque Nacional. - Plantean se gestione la invitación a la Agencia Nacional de Tierras – ANT a una reunión entre campesinos y Resguardo San Gabriel, invitar al Resguardo San Miguel y PNN Alto Fragua Indi Wasi y que pueda realizarse en el salón de la JAC Vereda La Sonora, se propone este sitio para que se tenga mayor participación de las familias campesinas ocupantes del Parque Nacional Serranía de Churumbelos-zona El Playón, recalcan la importancia de la ANT para conocer el proceso de ampliación del Resguardo San Gabriel en esta zona y de posibles nuevas iniciativas de constitución de resguardos donde resulten involucrados, caso Resguardo San Miguel. (solicitan a PNN apoyo para el almuerzo) <u>Participación del Resguardo San Gabriel:</u> - Resaltan la importancia de este espacio para dialogar y llegar a acuerdos con los campesinos. - Mencionan que cuando hicieron los recorridos de definición de límites del Resguardo San Gabriel se alojaron en una casa al interior del Parque y que observaron que quedaban entre 3 o 4 familias al interior de la propuesta de Resguardo, por tanto los abiertos de ocupantes en su mayoría quedaron por fuera del polígono; por ello es que consideran que la ANT acompañe el tema del saneamiento del Resguardo. Desde el Resguardo se manifiesta que hay toda la disponibilidad de la comunidad para el acompañamiento en el proceso de sanear y llegar a acuerdos con las familias campesinas que están dentro del área protegida y del resguardo. - Manifiestan la intención de ir a realizar reconocimiento de límites al interior del PNN SCHAW, resaltan la importancia de este espacio que permitió distinguirse a las dos partes. - Desde el área protegida se menciona que la Agencia Nacional de Tierras-ANT no Sanea, sino que garantiza que esta situación se solucione mediante la atención integral del Estado para al relocalización y / o reubicación de las familias ocupantes. Por lo tanto desde el Resguardo sugiere una reunión con la ANT para tener mayor claridades y continuar con el proceso. **NOTA: ESTA ACTA FUE REVISADA Y APROBADA POR LOS ASISTENTES.**

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
1. Gestionar valla informativa sitio de la Y. Rio Quebradón.	PNN SCHAW	2026
1. Convocar a ANT y demás entidades para espacio de reunión en la Escuela La Sonora	PNN SCHAW	Primer semestre 2026
2. Reunión ADR-ANT-PNN SCHAW y PNN AFIW, comunidad ocupante Playón, Resguardo San Gabriel, Resguardo San Miguel	PNN SCHAW	Primer semestre 2026
3. Gestionar apoyo logístico (almuerzo) reunión Vereda La Sonora	PN SCHAW	Primer semestre 2026

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable del Seguimiento	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
1.			
2.			

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA

- Registro fotográfico
- Lista de asistencia.







Lista de asistencia

Corazón de la Amazonía

Lista Asistencia Eventos y Reuniones con Organizaciones Comunitarias

NOMBRE DEL EVENTO O REUNIÓN	LUGAR	DÍA	MES	AÑO
Reunión con ocupantes Sector Piamonte y Resguardo Indígena San Gabriel - Municipio Piamonte	V/ la Sonora	15	04	2026

No	NOMBRE Y APELLIDO	GENERO: F	M	O	EDAD	ORGANIZACIÓN/ COMUNIDAD	CARGO	CELULAR	FIRMA
1	Oneida Gomez	X			44	Sonora	Ocupante	3118687799	Oneida Gomez
2	Luz aida Jaramillo				57	Sonora	Ocupante	3238381607	Luz aida
3	Carlos antonio				46		Ocupante	3229560569	carlos antonio
4	Dana Zuleny Hoyos C.	X			-	CRC-DTP	Ing. Ambiental	3139132031	Dana H C.
5	Yuller Hurtado J.		X		30	CRC-DTP	Abogado	3124983994	
6	Jorge Becerra		X			R San gabriel	Ex gobernador		Jorge becerra
7	Carlos E Becerra Anacona		X		49	R San gabriel	Gobernador		
8	Ana Reina Becerra Anacona	X			20	R. San Gabriel	Alguacil Mayor	3232241609	Ing Reina B.
9	Alcivades Ramos	X			57	La sonora	Presidente Jac	3233227747	
10	Gerardo G. Arteaga		X		50	La sonora	Fiscal. 1°	3102470325	
11	Revelo mancera 1				48	Sonora	Ocupante	3144208572	Revelo mc
12	Juan Carlos Calderón		X		30	V/Sonora	Afiliado	3229589672	
13	Nicanor Pantoja				39	V/ sonora	Ocupante	3222934499	NICANOR
14	John Jairo Planas		X		46	Villa Los Picachos	coordinadora.ayrapo.cauca@piamonte.gov.co	3225183009	
15	Yeison Felipe Becerra M		X		30	PNN SCHAW	chirumbelas@parquesnacionales.gov.co	4960396	YEISON BECERRA
16	Duber Yajoi Bocanegra		X		32	PNN SCHAW	estrategiaescuelas.chirumbelas@parquesnacionales.gov.co	3202959508	
17	Patricia Zambrano	X			41	PNN SCHAW	eduambiental.chirumbelas@parquesnacionales.gov.co	3202197988	Ausente

Powered by CamScanner

Corazón de la Amazonía

Corazón de la Amazonía

Lista Asistencia Eventos y Reuniones con Organizaciones Comunitarias

NOMBRE DEL EVENTO O REUNIÓN	LUGAR	DÍA	MES	AÑO
Reunión con ocupantes sector Piamonte y resguardo San Gabriel - Municipio de Piamonte.	la Sonora	15	04	2026

No	NOMBRE Y APELLIDO	GENERO: F	M	O	EDAD	ORGANIZACIÓN/ COMUNIDAD	CARGO	CELULAR	FIRMA
1	Edilberto Becerra CH		X		44	PNN SCHIARA	Contratista	3237168405	
2	Carlos Andrés Becerra		X		46	PNN SCHIARA	Prof Universit	3214611924	
3	Nivia Oliva Macias	X			60	V/ los Prados	—	3108036815	Nivia Oliva Macias
4	Amanda Camayo	X			40	V/ los Prados	—	3137954962	Amanda Camayo
5	Estefania Agudelo Botina	X			17	V/ los Pocados	—	3248790084	Estefania Agudelo
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									

Powered by CamScanner